



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZÁNGARO

REGIÓN PUNO - PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 20 de marzo del 2026.

OFICIO N° 0167-2026-MPA/A

SEÑOR:

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS.

Presidente Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
Congreso de la Republica.

PRESENTE. -

ASUNTO : REMITO OPINIÓN CORRESPONDIENTE.

**REF. : a) OPINIÓN TÉCNICO LEGAL N° 0137 -2026-MPA/OGAJ
b) OFICIO N° 1681-2025-2026-CEJD/CR**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Azángaro, y en atención al documento de la referencia **b)**, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, solicita la emisión de la opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13526/2025-CR, que plantea la, "PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CAMINACA, EN EL DISTRITO DE CAMINACA, PROVINCIA DE AZÁNGARO Y DEPARTAMENTO DE PUNO". (...).

En tal sentido, cumpla con remitir a su despacho el documento de la referencia, **a)**, emitido por la Oficina General Asesoría Jurídica de esta entidad, el cual se remite para su conocimiento y fines pertinentes. **Adjunto (05) folios.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

-----Firmado Digitalmente-----

**Abog. SALVADOR APAZA FLORES
ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO**

C.c/Arch.
Redac./F.R.M

